



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bower, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: personal de guardia incautó 01 elemento punzante de 17cm de largo. Fue identificado el responsable.

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestró 02 aparatos de telefonía celular, 01 batería, 01 chip y 01 cargador artesanal. Algunos de los responsables fueron identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, al realizar la requisa fue incautado 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería. El responsable fue identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo 1: personal de guardia secuestró una varilla de hierro de 22,5cm de largo, 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, 10 chips y 01 pin de carga. No fueron identificados los responsables. Por otro lado, de la ropa interior de un interno se secuestró 19grs de picadura de marihuana. Fue identificado el responsable.

En el Módulo 2: personal de guardia incautó 03 varillas de distintas medidas. No fueron identificados los responsables. Por otra parte, personal de Guardia Externa secuestró 01 envoltorio de 132grs de picadura de marihuana. No se identificó a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 8 de febrero de 2019